

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés, Isla, diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

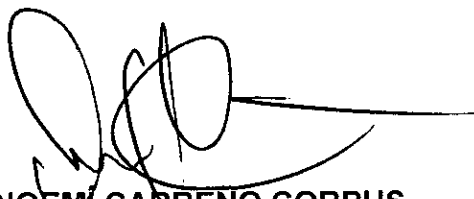
MAGISTRADA PONENTE: NOEMÍ CARREÑO CORPUS

EXPEDIENTE	No.:88-001-23-33-000-2016-00070-00
MEDIO DE CONTROL:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	MARÍA ELIZABETH ORTIZ PINEDA
EJECUTADO:	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Visto el informe secretarial que antecede, **CONVÓCASE** a las partes intervinientes a efectos de celebrar audiencia inicial, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 372 del C.G.P. en concordancia con el artículo 443 de la misma norma, la cual tendrá lugar el día cinco (5) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las nueve (9:00am) de la mañana.

Por otra parte, admítase la renuncia de poder presentada por la apoderada judicial de la entidad demandada-Fiscalía General de la Nación, conforme lo establecido en el artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NOEMÍ CARREÑO CORPUS
Magistrada